EL GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL DEL
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
CERTIFICA

Con base a la información que obra en los archivos y en el sistema de contratación de la entidad, que el (la) contratista Luis daniel Cubides Aponte, identificado(a) con C.C. 1.057.413.049, celebró con el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), NIT. 899999069-7, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión 0403-2026, con las siguientes caracteristicas:

OBJETO:	Prestar servicios para ejecutar las actividades del programa de Plagas de importancia socioeconómica.
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ($234.359.944).
FORMA DE PAGO:	CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($4.184.999), mes vencido, con corte al día 30 de cada mes y/o proporcional a los servicios prestados.
FECHA DE INICIO:	2026-01-16.
FECHA DE TERMINACIÓN:	2026-06-10.
ESTADO DEL CONTRATO:	Terminado

OBLIGACIONES: 1) Apoyar a la Dirección Técnica de Sanidad Vegetal en las actividades requeridas para el desarrollo de los planes, programas, proyectos y convenios dirigidos a la prevención, vigilancia y control de los riesgos fitosanitarios sobre plagas priorizadas por la dirección., 2) Apoyar a la Dirección Técnica de Sanidad Vegetal en la ejecución de actividades de comunicación del riesgo sobre las plagas priorizadas por la dirección., 3) Apoyar en la preparación de informes mensuales, cuatrimestrales y otros que sean requeridos, producto de las actividades realizadas en la prevención, vigilancia y control de las plagas priorizadas por la Dirección., 4) Apoyar a la Dirección técnica de Sanidad Vegetal en la gestión de la información física y digital, producto de las actividades realizadas en la prevención, vigilancia, control y comunicación del riesgo de las plagas priorizadas (Actas, bases de datos, fotografías, Informes, Formas, Plan de acción, Plan Diamante)., 5) Apoyar la implementación de la estrategia de Extensión Fitosanitaria, de acuerdo con las instrucciones de la Gerencia Seccional y la SPV..

Nota: Conforme a lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, el mencionado contrato no genera relación laboral alguna entre el (la) Contratista y el Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

Se expide la presente certificación a petición del interesado a través de la pagina web del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), sin que requiera la firma. Los dato contenidos en la presente certificación podrán ser verificados a través de la pagina web https://consultas.ica.gov.co/citizen/validate.ica con el código 1784840827. La presente certificación carece de validez si los datos verificados a través de la página web no coinciden con los aquí contenidos.

Bogotá, D.C.,29 de Julio de 2026.

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

GOBIERNO DE COLOMBIA
MINAGRICULTURA

ISO9001 icontec Certificado Nº SC5917-1
IQNet
Certificado NTCGP Nº 077-1

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO - BOYACÁ

NIT 800028393-3

CERTIFICA

*Que el Ingeniero **LUIS DANIEL CUBIDES APONTE**, quien se identifica con cédula de ciudadanía No. **1.057.413.049** expedida en **Miraflores- Boyacá**, presta servicios al municipio de Campohermoso, mediante Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, bajo su propia autonomía e independencia, conforme la siguiente relación:*

*Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **CD-PSP-064-2025,** desde el 12 de junio de 2025, hasta el 26 de diciembre de 2025, cuyo objeto es **la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO AGRÓNOMO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, BOYACÁ,** con las siguientes actividades específicas:*

1. *Coordinar el servicio público de extensión agropecuaria a pequeños y medianos productores del municipio e Campohermoso Boyacá.*
2. *Asesorar, elaborar, radicar y hacer seguimiento a proyectos productivos tanto colectivos como individuales que generen beneficio a los pequeños y medianos productores del municipio.*
3. *Elaborar plan de acción en el área agrícola articulado con las metas propuestas en el plan de desarrollo POR EL CAMPOHERMOSO QUE SOÑAMOS 2024-2027 del municipio.*
4. *Apoyar el sector Agropecuario de acuerdo a buenas prácticas agrícolas y ambientales, teniendo en cuenta los protocolos, procedimientos y formatos que se aplican para BPA.*
5. *Incentivar la práctica de la agroecología como sistema alternativo de producción campesina.*
6. *Llevar un estricto control mediante planillas diligenciadas y firmadas tanto por los beneficiarios como por los profesionales que atienden las visitas de campo realizadas.*

	NOMBRE	CARGO	FECHA	FIRMA
ELABORÓ	Yalile Martin M.	Secretaria Ejecutiva	09-01-2026	
REVISÓ	Darío Montañez P.	Alcalde Municipal	09-01-2026	
APROBÓ	Darío Montañez P.	Alcalde Municipal	09-01-2026	

7. *Apoyar el seguimiento y evaluación del Plan Municipal Agropecuario.*
8. *Coadyuvar en la expedición de guías de movilización de bovinos.*
9. *Realizar visitas rurales a pequeños y medianos productores, esto incluye asesoría en temas agrícolas.*
10. *Apoyar y coordinar las reuniones del consejo de desarrollo rural.*
11. *Las demás actividades que se requieran y sean asignadas por el supervisor, en relación con el objeto contractual.*

Se expide en Campohermoso, a los nueve (09) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026) a solicitud del interesado para fines pertinentes.

DARÍO MONTAÑEZ PEÑA
Alcalde Municipal

www.campohermoso-boyaca.gov.co
E-mail: alcaldia@campohermoso-boyaca.gov.co
Dirección: Carrera 5 No 2-23. Código Postal: 152640. Parque Principal. Cel. 3203479438.
Administración 2024-2027

EL GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL DEL
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
CERTIFICA

Con base a la información que obra en los archivos y en el sistema de contratación de la entidad, que el (la) contratista Luis Daniel Cubides Aponte, identificado(a) con C.C. 1.057.413.049, celebró con el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), NIT. 899999069-7, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión 0652-2025, con las siguientes caracteristicas:

OBJETO:	Prestar servicios para ejecutar las actividades del programa de Plagas de importancia socioeconomica.
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO:	CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($41.850.000).
FORMA DE PAGO:	CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS ($4.185.000), mes vencido, con corte al día 30 de cada mes y/o proporcional a los servicios prestados.
FECHA DE INICIO:	2025-01-17.
FECHA DE TERMINACIÓN:	2025-11-16.
ESTADO DEL CONTRATO:	Terminado

OBLIGACIONES: 1) Realizar apoyo en la actualización y validación de la información del seguimiento de las plagas priorizadas , 2) Realizar apoyo en acciones de prevención, vigilancia y control fitosanitario tales como brigadas, visitas, entre otros que se realicen en el área de sanidad vegetal., 3) Apoyar eventos de comunicación del riesgo en procesos de extensión fitosanitaria que se realicen en el área de sanidad vegetal. , 4) Entregar informes mensuales o en la periodicidad requerida, de las acciones realizadas en la atención a las plagas priorizadas en el programa de Plagas de importancia socioeconómica, así como suminsitrar la información consolidada mensualmente de los indicadores de gestión formulados en el plan de acción, acorde con su objeto contractual y en el formato requerido., 5) Realizar acciones relacionadas con los objetivos de la DTSV y gestionar la información correspondiente tales como actas, bases de datos y evidencia fotográfica., 6) Apoyar la implementación de la estrategia de Extensión Fitosanitaria, de acuerdo con las instrucciones de la Gerencia Seccional y la SPV.

Nota: Conforme a lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, el mencionado contrato no genera relación laboral alguna entre el (la) Contratista y el Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

Se expide la presente certificación a petición del interesado a través de la pagina web del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), sin que requiera la firma. Los dato contenidos en la presente certificación podrán ser verificados a través de la pagina web https://consultas.ica.gov.co/citizen/validate.ica con el código 1744385589. La presente certificación carece de validez si los datos verificados a través de la página web no coinciden con los aquí contenidos.

Bogotá, D.C.,04 de Diciembre de 2025.

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

GOBIERNO DE COLOMBIA
MINAGRICULTURA

Certificado
N° SC5917-1

Certificado
NTCGP N° 077-1

EL GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL DEL
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
CERTIFICA

Con base a la información que obra en los archivos y en el sistema de contratación de la entidad, que el (la) contratista Luis Daniel Cubides Aponte, identificado(a) con C.C. 1.057.413.049, celebró con el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), NIT. 899999069-7, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión 3986-2024, con las siguientes caracteristicas:

OBJETO:	Prestar servicios de apoyo en las actividades de monitoreo y seguimiento a la red oficial de trampeo para el PNMF.
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO:	TRECE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS PESOS ($13.625.500).
FORMA DE PAGO:	TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS ($3.893.000), mes vencido, con corte al día 30 de cada mes y/o proporcional a los servicios prestados.
FECHA DE INICIO:	2024-09-17.
FECHA DE TERMINACIÓN:	2024-12-30.
ESTADO DEL CONTRATO:	Terminado

OBLIGACIONES : 1) Realizar actividades de vigilancia fitosanitaria, tales como instalación, lectura y mantenimiento de redes de trampeo para el monitoreo de moscas de la fruta y muestreo de frutos en predios, rutas oficiales de vigilancia, y traspatios., 2) Realizar apoyo en la toma de muestras para diagnóstico fitosanitario, 3) Realizar la recolección y consolidación de datos de captura de monitoreo y demás actividades de campo, en campo, en las formas establecidas en el sistema de gestión documental para el PNMF, 4) Realizar un informe de las actividades desarrolladas dentro de PNMF con sus respectivos soportes (actas, bases de datos, fotografías).

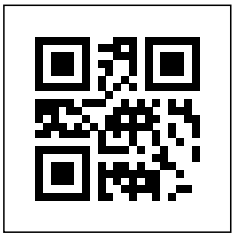
Nota: Conforme a lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, el mencionado contrato no genera relación laboral alguna entre el (la) Contratista y el Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

Se expide la presente certificación a petición del interesado a través de la pagina web del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), sin que requiera la firma. Los dato contenidos en la presente certificación podrán ser verificados a través de la pagina web https://consultas.ica.gov.co/citizen/validate.ica con el código 1734446903. La presente certificación carece de validez si los datos verificados a través de la página web no coinciden con los aquí contenidos.

Bogotá, D.C.,10 de Febrero de 2025.

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

GOBIERNO DE COLOMBIA
MINAGRICULTURA



Certificado
N° SC5917-1

Certificado
NTCGP N° 077-1

EL GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL DEL
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
CERTIFICA

Con base a la información que obra en los archivos y en el sistema de contratación de la entidad, que el (la) contratista LUIS DANIEL CUBIDES APONTE, identificado(a) con C.C. 1.057.413.049, celebró con el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), NIT. 899999069-7, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión 2764-2024, con las siguientes caracteristicas:

OBJETO:	Prestar servicios de apoyo en las actividades de monitoreo y seguimiento a la red oficial de trampeo para el PNMF.
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO:	VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS PESOS ($21.411.500).
FORMA DE PAGO:	TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS ($3.893.000), mes vencido, con corte al día 30 de cada mes y/o proporcional a los servicios prestados.
FECHA DE INICIO:	2024-04-05.
FECHA DE TERMINACIÓN:	2024-09-15.
ESTADO DEL CONTRATO:	Terminado

OBLIGACIONES : 1) Realizar actividades de vigilancia fitosanitaria, tales como instalación, lectura y mantenimiento de redes de trampeo para el monitoreo de moscas de la fruta y muestreo de frutos en predios, rutas oficiales de vigilancia, y traspatios., 2) Realizar apoyo en la toma de muestras para diagnóstico fitosanitario, 3) Realizar la recolección y consolidación de datos de captura de monitoreo y demás actividades de campo, en campo, en las formas establecidas en el sistema de gestión documental para el PNMF, 4) Realizar un informe de las actividades desarrolladas dentro de PNMF con sus respectivos soportes (actas, bases de datos, fotografías).

Nota: Conforme a lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, el mencionado contrato no genera relación laboral alguna entre el (la) Contratista y el Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

Se expide la presente certificación a petición del interesado a través de la pagina web del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), sin que requiera la firma. Los dato contenidos en la presente certificación podrán ser verificados a través de la pagina web https://consultas.ica.gov.co/citizen/validate.ica con el código 1716500469. La presente certificación carece de validez si los datos verificados a través de la página web no coinciden con los aquí contenidos.

Bogotá, D.C.,24 de Noviembre de 2024.

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

GOBIERNO DE COLOMBIA
MINAGRICULTURA

Certificado N° SC5917-1
Certificado NTCGP N° 077-1

EL GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL DEL
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
CERTIFICA

Con base a la información que obra en los archivos y en el sistema de contratación de la entidad, que el (la) contratista Luis Daniel Cubides Aponte, identificado(a) con C.C. 1.057.413.049, celebró con el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), NIT. 899999069-7, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión 4058-2023, con las siguientes caracteristicas:

OBJETO:	Prestación de servicios para apoyar las acciones de vigilancia fitosanitaria y prevención de plagas priorizadas en el Programa Vigilancia de plagas de control oficial de la Dirección Técnica de Epidemiologia y vigilancia fitosanitaria
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO:	DOCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS ($12.330.000).
FORMA DE PAGO:	DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000), mes vencido, con corte al día 30 de cada mes y/o proporcional a los servicios prestados.
FECHA DE INICIO:	2023-08-23.
FECHA DE TERMINACIÓN:	2023-12-30.
ESTADO DEL CONTRATO:	Terminado

OBLIGACIONES : 1) Apoyar a la Dirección Técnica en el rastreo y monitoreo de plagas en campo y caracterización de áreas, realización de censos fitosanitarios, instalación de redes de trampeo, toma de muestras para diagnóstico fitosanitario y/o inspección de instalaciones de poscosecha y centros de acopio. , 2) Realizar apoyo de censos fitosanitarios e instalación de redes de trampeo. , 3) Realizar apoyo en la recopilación de información mediante bases de datos de plagas priorizadas, a partir de las acciones de vigilancia desarrolladas. , 4) Apoyar a la Dirección Técnica de Epidemiologia y vigilancia fitosanitaria en la ejecución de los proyectos, planes de trabajo ejecutados con sus respectivos soportes(Actas, bases de datos, fotografías

Nota: Conforme a lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, el mencionado contrato no genera relación laboral alguna entre el (la) Contratista y el Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

Se expide la presente certificación a petición del interesado a través de la pagina web del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), sin que requiera la firma. Los dato contenidos en la presente certificación podrán ser verificados a través de la pagina web https://consultas.ica.gov.co/citizen/validate.ica con el código 1705616182. La presente certificación carece de validez si los datos verificados a través de la página web no coinciden con los aquí contenidos.

Bogotá, D.C.,06 de Febrero de 2024.

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

GOBIERNO DE COLOMBIA
MINAGRICULTURA

Certificado N° SC5917-1
Certificado NTCGP N° 077-1

CERTIFICADO DE TRABAJO

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DEL PREDIO

"EL TRIGAL"

De conformidad con la obligación 7º del Artículo 57 del Código Sustantivo de Trabajo,

CERTIFICO

Que, **LUIS DANIEL CUBIDES APONTE** identificado con cedula de Ciudadanía No.1.057.413.049 de Miraflores Boyacá, Desarrollo labores con el cargo de **ASISTENTE TECNICO,** en la finca de mi propiedad, ubicada en la vereda Hato del municipio de Miraflores, Boyacá, denominado "EL TRIGAL" a partir del 01 de enero de 2020 hasta el 31 de julio de 2023, en las labores de asistencia técnica, control de plagas y enfermedades, manejo de productos fitosanitarios y manejo fitosanitario del cultivo de tomate y pitahaya amarilla con fines de exportación, desempeñándose como buen trabajador, responsable, honrado y con buen cumplimiento en sus labores.

La presente se expide en Miraflores, Boyacá, a los 10 días del mes de agosto de 2023.

Atentamente,

Rosalvina Aponte M.

ROSALVINA APONTE MENDOZA
C.c. No. 23.754.379 de Miraflores
Celular: 3115767881